

RESOLUCION N° 086/2020

Paraná, 20 de agosto de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La **Agente MARIA EUGENIA CATALLOPS** *-quien ocupara el cargo de Escribiente Mayor Titular en la Ufi Concordia-*, fue designada OFICIAL MAYOR TÉCNICA CONTABLE con el carácter de TITULAR de la Jurisdicción Concordia, en fecha 11 de Agosto del corriente año.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento en la Ufi de Concordia, el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, propone la continuidad de Juan Manuel CENTURION como Escribiente Mayor Interino de la Ufi Concordia, y el lugar del Agente Centurión, se propone la continuidad de la Agente María Laura CASTRIGNANO, como Escribiente Suplente de la Ufi Concordia.-

Por ello, y conforme al Informe Técnico del Area Contable de los Ministerios Públicos y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD del Agente **JUAN MANUEL CENTURION**, actual Escribiente Mayor

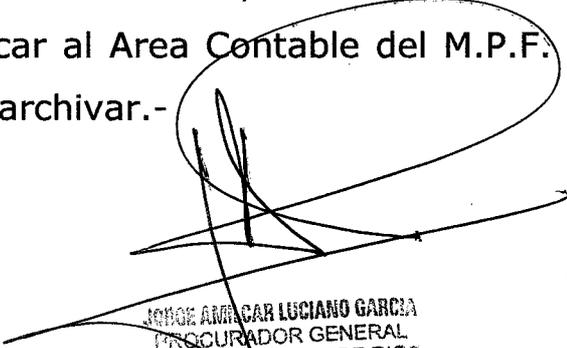
Suplente de la Ufi Concordia, **como ESCRIBIENTE MAYOR INTERINO DE LA UFI CONCORDIA**, a partir del 11 de Agosto del corriente año, y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) DISPONER LA CONTINUIDAD en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI CONCORDIA**, de la Agente **MARIA LAURA CASTRIGNANO**, a partir del 11 de Agosto del corriente año, y hasta el retorno del titular del cargo, el Agente CENTURION, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Concordia, Dra. Florencia Casati, practique las tomas de posesión respectivas.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de la Justicia, para su conocimiento, a sus efectos.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMADOR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS